



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA POR SEGUNDA VEZ
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-8-LE15
"CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TRES
PASAJES DE LA COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N° 563

DALCAHUE, 25 de Febrero de 2015

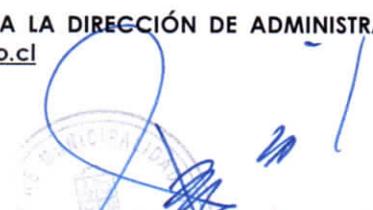
VISTOS: La no presentación de ofertas en la Licitación N° 3520-8-LE15, el acta de visita a terreno de fecha 18/02/2015, el Decreto Exento N° 422 de fecha 12/02/2015 en donde se llama por segunda vez a Licitación Pública, se aprueban bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes y se designa comisión receptora y evaluadora de propuesta, El Decreto Exento N° 269 de fecha 02/02/2015 en donde se declara desierto el 1er. Llamado de licitación, la necesidad de llevar a cabo el proyecto "Construcción agua potable y alcantarillado de tres pasajes de la Comuna de Dalcahue", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas, Planos y demás antecedentes, la Resolución Exenta N° 12284/2014 de la SUBDERE en donde se aprueban proyectos y recursos del programa mejoramiento de Barrios,; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N° 3520-8-LE15 denominada "**CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TRES PASAJES DE LA COMUNA DE DALCAHUE**", debido a la no presentación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl


ROSSE MARIE ROMERO VALDEBENITO
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - SECPLA
- JAPM/RMRV/PALP/ycig